

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 186

CARRERA: Profesorado de Educ. Sec. en Matemática

MATERIA/PERSPECTIVA: La Construcción del Trabajo Docente en la
Escuela Secundaria

CARGA HORARIA: 4 hs.

CURSO: 2° Año

CICLO LECTIVO: 2024

PROFESOR/A: Melina B. Luna





PROGRAMA

UNIDAD N° 1

Marco Normativo y Teórico

- La escuela secundaria en la provincia de Buenos Aires:
 - El sentido de la Escuela Secundaria
 - Modalidades y ámbitos en la escuela secundaria.
- El aula
 - El aula como espacio privilegiado de la circulación y apropiación de conocimientos.
 - Relación con el conocimiento y significados del contenido escolar.
 - Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula.
 - Construcción de lugares diferenciados de docente y alumno.
 - Las relaciones saber/poder en clase. La construcción de autoridad, normas y valores en la clase.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Dirección General de Cultura y Educación. Coordinado por Lauría, D. (2012) Sección Actividad Educativa, Capítulo 1 y 2. En Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, 19-23 pp. La Plata, Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación. (2024) Resolución N° 1650/24. La Plata, Buenos Aires.
- Maceas García, G. A. (2012). Pensar la educación, pensar la sociedad: el aula como espacio de construcción del sujeto crítico. (Monografía, ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ECEDU).
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/12125/12686120.pdf?sequence=1&isAllowed=y> 35-53 pp.
- Dirección General de Cultura y Educación (2007). Marco General para la Educación Secundaria. En Diseño Curricular 2° año ESB. 9-19 pp. (La Plata- Buenos Aires)

Complementaria:

- Ministerio de Educación de la Nación, (2006). Ley Nacional de Educación N° 26.206.
- Ministerio de Educación de la Provincia (2007). Ley Provincial de Educación N° 13.688.
- Anijovich, R. Hay que replantearse el sentido de la secundaria. Agenda Educativa.
<https://www.agendaeducativa.org/rebecca-anijovich-hay-que-replantearse-el-sentido-de-la-secundaria/>
- Extensión - Educación UdeSA (2021). El sentido de la escuela secundaria. Nuevas prácticas, nuevos caminos. (Vídeo) Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=8h8eC6Z4E18>
- Dirección General de Cultura y Educación (2007). Marco General de la Política Curricular. La Plata, Buenos Aires.

UNIDAD 2

Las propuestas pedagógico didácticas



- El diseño de la propuesta formativa:
 - Las prácticas de planificación a nivel institucional, departamental y áulico.
- El diseño de situaciones de enseñanza en el marco de distintos espacios curriculares:
 - La planificación de la enseñanza, marco, racionalidades, componentes.
 - El diseño de secuencias de enseñanza.
 - Recursos a tener en cuenta: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los textos escolares, los recursos tecnológicos, entre otras fuentes.
- Coordinación de actividades.
 - Actividades planificadas en coordinación con el docente del curso. Co-coordinación con compañeros practicantes. Reflexión en y sobre la experiencia.
 - Habilidades esenciales para la enseñanza:
 - Las características del docente.
 - Comunicación con el grupo clase.
 - Uso y cuidado de la voz como herramienta de la comunicación en la tarea docente.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Dirección General de Cultura y Educación. (2024) Resolución N° 1650/24. La Plata, Buenos Aires.
- Terigi, F.. (2010, febrero). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. UNLP: Trabajo social. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mg_flavia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares_pdf . 29p
- Dirección General de Cultura y Educación. (2009). La planificación desde un curriculum prescriptivo.
- Patricia Barreiro et al. (2012). Introducción, Teoría de Situaciones Didácticas, Ingeniería Didáctica. En Educación Matemática: Aportes a la formación docente desde distintos enfoques teóricos (Ed.), pp. 9-62. Editorial Universitaria Villa María

Complementaria:

- Itzcovich, H.. (2008). ¿Qué entendemos por Matemática cuando se trata de enseñarla en la escuela?. En La Matemática escolar: Las prácticas de enseñanza en el aula (Ed.), 9-30 (pp. Buenos Aires). Aique Grupo Editor
- Anijovich, R. & Cappelletti, G.. (2017). Introducción, La evaluación en el escenario educativo, En La evaluación como oportunidad (Ed. 1°), pp. 9-37 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina). Paidós.
- Terigi, F.. (2010, junio 25). Docencia y Saber pedagógico didáctico . EL MONITOR de la educación, 25, pp. 35-38

UNIDAD 3:

Convivencia y ciudadanía



- Las prácticas docentes y la construcción de la ciudadanía:
 - Ciudadanía desde una perspectiva activa: una práctica que se enseña y se aprende en las escuelas.
 - Ciudadanía como práctica social.
 - Ciudadanía e interculturalidad.
 - Prácticas que aportan a la construcción de ciudadanía en la escuela.
 - La participación en la escuela.
- La construcción de la convivencia en la escuela secundaria:
 - La construcción de autoridad pedagógica.
 - Las relaciones intergeneracionales.
 - Las normas en la escuela y en la clase.
 - Reglamentaciones, proyectos de diversas instituciones.
 - El docente como tutor: discusiones abiertas.
- Habilidades esenciales para la enseñanza:
 - Las características del docente.
 - Comunicación con el grupo clase.
 - Uso y cuidado de la voz como herramienta de la comunicación en la tarea docente.

BIBLIOGRAFÍA:

Obligatoria:

- Televisión Pública. (2017). Caminos de Tiza: Convivencia escolar 1 de 4. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vHkpQmyj4n0>
- Televisión Pública (2017). Caminos de Tiza: Convivencia escolar 2 de 4. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=UvNcLwm7V-k>
- Dirección General de Cultura y Educación. (2023) Anexo 1: Marco General para la construcción y actualización de los Acuerdos Institucionales de Convivencia, en Resolución Provincial N° 1235/23. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-04/Anexo%201%20Marco%20General%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20y%20actualizaci%C3%B3n%20de%20los%20Acuerdos%20de%20Convivencia%20-%20IF-2023-12040328-GDEBA-SSEDGCYE%20%281%29.pdf> 14 p.
- Dussel, I.& Southwell, M.. (2010). La docencia y la responsabilidad política y pedagógica . MONITOR de la educación, 25, pp. 25-29
- Dirección General de Cultura y Educación. (2024) Resolución N° 1650/24. La Plata, Buenos Aires.
- García Raga, L. & López Martín, R. (2014). LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA. BALANCE RETROSPECTIVO Y DESAFÍOS DE FUTURO. Bordón: Revista de pedagogía, 66, pp. 93-105

Complementaria:

- Macnah, D. S. & Cummine, J.A.. (1992). Objetivos en la educación de las matemáticas. En La enseñanza de las matemáticas de 11 a 16: un enfoque centrado en la dificultad (Ed.), 13-24 (pp. Madrid, España). Serie Aprendizaje Visor. Visor Distribuciones



UNIDAD 4

Trabajo de Campo + Prácticas supervisadas acotadas

- Trabajo de campo:
 - Construcción de carpeta de campo con formato específico a partir de las observaciones áulicas.
- Ayudantías en el marco de las prácticas supervisadas acotadas.
- La cantidad de clases y el tiempo destinado será acorde al Plan Institucional de Prácticas Docentes. La propuesta de la cátedra es como mínimo 5 semanas efectivas, esto implica, según la modalidad, entre 15 y 20 horas.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Gvirtz, S. & Palamidessi, M.. (2006). Capítulo 4: Comunicación y aprendizaje. La complejidad de la experiencia escolar.. En El ABC de la tarea docente (Ed.), 111-129 (pp. Argentina). Aique Grupo Editor

Complementaria:

- Televisión Pública. (2019). ¿Qué abarca la tarea docente? | Caminos de Tiza. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Rjf1zEK_Cvs